

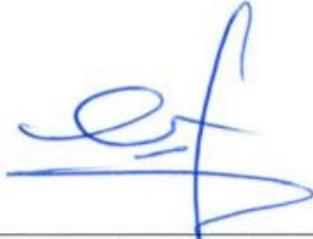
Madrid, 9 de enero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB"), Excem Capital Partners Sociedad de Inversión Residencial SOCIMI S.A. ("EXCEM SOCIMI SIR") pone en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 8 de enero de 2019 se ha elevado a escritura pública la Ampliación de Capital cuyo último tramo quedó finalizado el pasado 27 de diciembre de 2018. La suscripción total de la misma ha sido de 1.548.886 acciones, representativas de 1.548.886 € de capital social y 387.221,5 € de prima de emisión. Estas acciones fueron suscritas por un total de 11 inversores. Asimismo se informa de que se ha procedido a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas. Atentamente,



D. Carlos García Hernández
Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.
EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.